



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO: 6 DE JUNIO DE 2014

Orden del día

1. Constitución de la nueva Junta de Centro de la Facultad de Ciencias.
2. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas el 6 de marzo (sesión ordinaria), 24 de abril y 19 de mayo de 2014 (ambas sesiones extraordinarias).
3. Informe del Sr. Decano.
4. Aprobación de documentos relativos al Sistema de Garantía de la Calidad: Memoria Anual (2013) y Objetivos (2014).
5. Aprobación del calendario académico para el curso 2014-15.
6. Adscripción de la asignatura *Geología y Edafología* (Cod. 50461, 1^{er} curso del Grado en Biología).
7. Reparto presupuesto Biblioteca Ciencias.
8. Propuesta de creación del Consejo de Estudiantes de Ciencias.
9. Ruegos y preguntas.

Relación de acuerdos adoptados

Asunto de trámite enviado el 26 de marzo de 2014: “ Emitir Informe favorable de la Junta de Centro a la firma del “Acuerdo específico de simultaneidad de estudios y doble titulación entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga”, a fin de establecer las condiciones que deben cumplir los estudiantes de los respectivos centros para la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario en Matemáticas por las Universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga, y de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas –especialidad en Matemáticas- por la Universidad de Málaga.

Asunto de trámite enviado el 28 de marzo de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una **Solicitud de una Plaza de Catedrático de Universidad** por el

Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular), dada la acreditación de Dña. Concepción Ávila Sáez, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 4 de marzo de 2014. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 25 de marzo de 2014, así como aprobar la siguiente propuesta de Tribunal:

COMISIÓN TITULAR

D. Francisco Cánovas Ramos (CU), UMA (Presidente)
D^a. Pilar Morata Losa (CU), UMA
D^a. M^a Jesús Morata Fontal (CU), Universidad del País Vasco
D^a. María Jose Bonete (CU), Universidad de Alicante
D. Luis Gómez Fernández (CU), Universidad Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

D. Miguel Ángel Medina Torres (CU), UMA (Presidente)
D. Jesús Díez Dapena (CU), Universidad de Córdoba
D. Antonio Márquez Cabeza (CU), Universidad de Sevilla
D^a. Catalina Lara Coronado (CU), Universidad de Sevilla
D^a. Isabel Díaz Rodríguez (CU), Universidad Politécnica de Madrid".

Asunto de trámite enviado el 10 de abril de 2014: "Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una Plaza de Catedrático de Universidad por el Departamento de Ingeniería Química (área de conocimiento de Ingeniería Química), dada la acreditación de D. Luis J Alemany Arrebola, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 20 de enero de 2014. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 8 de abril de 2014, así como aprobar la siguiente propuesta de Tribunal:

COMISIÓN TITULAR

D. Tomás Cordero Alcántara (CU), UMA (Presidente)
D. José M. Rodríguez Maroto (CU), UMA
D. Juan Ramón González Velasco (CU), Universidad del País Vasco
D^a. Aurora Santos López (CU), Universidad Complutense de Madrid
D^a. Paula Sánchez Paredes (CU), Universidad de Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

D. Francisco García Herruzo (CU), UMA (Presidente)
D. Francisco P. Martín Jiménez (CU), UMA
D. Miguel A. Gutiérrez Ortiz (CU), Universidad del País Vasco
D^a. Inmaculada Ortiz Uribe (CU), Universidad de Cantabria
D^a. Uxue Alzueta Ania (CU), Universidad de Zaragoza"

Asunto de trámite enviado el 24 de abril de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una Solicitud de una Plaza de Profesor Titular de Universidad por el Departamento de Biología Vegetal (área de conocimiento de Fisiología Vegetal), dada la acreditación de D^a. Lourdes Rubio Valverde, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 17 de marzo de 2014. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 22 de abril de 2014, así como aprobar la siguiente propuesta de Tribunal:

COMISIÓN TITULAR

D. Fernando Pliego Alfaro (CU), UMA (Presidente)
D^a. M^a Jesús García Sánchez (TU), UMA
D^a. Carmen Lluch Pla (CU), Universidad de Granada
D. Pedro Piedras Montilla (TU), Universidad de Córdoba
D. José Antonio Fernández García (CU), UMA

COMISIÓN SUPLENTE

D. Miguel Ángel Quesada Felice (CU), UMA (Presidente)
D^a. Vanesa Martos Núñez (TU), Universidad de Granada
D^a. Cristina Echeverría de Vargas (CU), Universidad de Sevilla
D. Manuel Pineda Priego (CU), Universidad de Córdoba
D^a. Charlotte Poschenrieder Wiens (CU), Universidad Autónoma de Barcelona”

Asunto de trámite enviado el 13 de mayo de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro a la propuesta de Tribunal para evaluar la prueba de aptitud solicitada por Don Manuel Calle Ramos, de nacionalidad española, a fin de que su título de Bachelor of Science in Environmental Sciences, obtenido en la University of Wales (Reino Unido), le sea homologado al título español de Licenciado en Ciencias Ambientales.

Presidente: D. Baltazar Cabezudo Artero (Área de Botánica)
Vocal: D. Iñaki Badillo Pérez (Área de Geodinámica Externa)
Vocal: D. Bartolomé Andreo Navarro (Área de Geodinámica Externa)
Vocal: D. Francisco Franco Duro (Área de Cristalografía y Mineralogía)
Vocal: D. Raimundo Real Giménez (Área de Zoología)”

Normativa: BOJA, núm. 237, 11 de diciembre de 2006: El Tribunal estará constituido por cinco profesores doctores que impartan enseñanzas en las materias incluidas en la prueba de aptitud, o en las materias de áreas afines.

Asunto de trámite enviado el 26 de mayo de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una Solicitud de una Plaza de Catedrático de Universidad por el Departamento de Biología Celular, Genética y Fisiología (área de conocimiento de Fisiología), dada la

acreditación de D. Jesús Mateos Grondona, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 4 de febrero de 2014. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 21 de mayo de 2014, así como aprobar la siguiente propuesta de Tribunal:

COMISIÓN TITULAR

D. Pedro Fernández Llebreg y del Rey (CU), UMA (Presidente)
D. Juan Pérez Rodríguez (CU), UMA
D. José Ángel Narváez Bueno (CU), UMA
D^a. M^a Jesús Delgado Saavedra (CU), Universidad Complutense de Madrid
D^a. M^a Dolores Garcerá Zamorano (CU), Universidad de Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

D. Joaquim Gutiérrez i Fruitós (CU), Universidad de Barcelona (Presidente)
D. Ángel Pastor Loro (CU), Universidad de Sevilla
D. José Ángel Aguirre Gómez (CU), UMA
D^a. M^a Rosario Pásaro Dionisio (CU), Universidad de Sevilla
D^a. Mónica de la Fuente Del Rey (CU), Universidad Complutense de Madrid

Asunto de trámite enviado el 27 de mayo de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de Plaza de Profesor Ayudante Doctor por el Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (área de conocimiento de Química Inorgánica), dada la acreditación de D^a. María Isabel Santacruz Cruz, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 14 de septiembre de 2011. La Dra. Santacruz fue investigadora del Programa Ramón y Cajal en dicho Departamento y actualmente posee un contrato prorrogado desde abril de 2014. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 23 de mayo de 2014”.

Asunto de trámite enviado el 27 de mayo de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor por el Departamento de Análisis Matemático (área de conocimiento de Análisis Matemático), dada la acreditación de D. José Ángel Peláez Márquez, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 17 de mayo de 2010. El Dr. Peláez es investigador del Programa Ramón y Cajal en dicho Departamento desde noviembre del 2009. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 26 de mayo de 2014”.

Asunto de trámite enviado el 27 de mayo de 2014: “Emitir informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor por el Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (área de conocimiento de Química Inorgánica), dada la acreditación de D. Ramón Moreno Tost, según resolución del Consejo de Universidades de fecha 15 de julio de 2013. El Dr. Moreno fue investigador del Programa Ramón y Cajal en dicho Departamento

y actualmente posee un contrato prorrogado desde diciembre de 2013. Este Departamento ha acordado informar favorablemente la solicitud con fecha 23 de mayo de 2014.

Los siguientes acuerdos han sido adoptados por asentimiento unánime:

- Se aprueban las actas correspondientes a las sesiones celebradas el 6 de marzo de 2014 (sesión ordinaria), el 24 de abril y el 19 de mayo de 2014 (ambas sesiones extraordinarias).
- Se aprueban los documentos relativos al Sistema de Garantía de la Calidad: Memoria Anual (2013) y Objetivos (2014). (Se adjuntan al final).
- Se aprueba el calendario académico para el curso 2014-15.

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2014/15

El **calendario académico oficial del curso 2014/15 para los títulos de Grado, Licenciado e Ingeniero que se imparten en la Facultad de Ciencias**, elaborado siguiendo las directrices generales establecidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el **XX** de julio de 2014, informado favorablemente por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias, y aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias en sesión celebrada el día **XX** de septiembre de 2014, figura como **Anexo** al final de este documento. En el mismo se detallan los días lectivos con y sin actividad docente programada, periodos de exámenes y días no lectivos. No obstante, para cada titulación, curso y grupo, existe un calendario detallado de todas las actividades docentes programadas para el mismo; estos calendarios se pueden consultar en la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.ciencias.uma.es>).

El miércoles 24 de septiembre, a las 10:30 horas para las titulaciones de Grado en Biología y Grado en Ciencias Ambientales, y a las 12:30 para las titulaciones de Grado en Matemáticas, Grado en Química, Grado en Ingeniería Química y Grado en Bioquímica, se llevarán a cabo **sesiones informativas** en el aula B1 de la Facultad de Ciencias, a las que están convocados los estudiantes de nuevo ingreso en dichas titulaciones. Durante estas sesiones se darán a conocer aspectos generales sobre el curso 2014/15: programación docente, instalaciones y servicios del Centro, plataforma de enseñanza virtual, etc.

El **Acto de Apertura Oficial del Curso Académico en la Universidad de Málaga** será fijado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Con motivo de la celebración de la festividad de **San Alberto Magno**, patrón de la Facultad de Ciencias, el viernes 14 de noviembre se considera día no lectivo.

El **periodo de actividad docente del primer cuatrimestre** abarca las quince semanas comprendidas entre el jueves 25 de septiembre y el viernes 23 de enero, a excepción de las fechas comprendidas entre el lunes 22 de diciembre y el miércoles 7 de enero, ambos inclusive. No obstante, si el proceso de matriculación de los alumnos lo hiciese necesario, las asignaturas optativas de todas las titulaciones podrán retrasar el comienzo de sus clases hasta el miércoles 1 de octubre.

El **periodo de actividad docente del segundo cuatrimestre** abarca las quince semanas comprendidas entre el miércoles 18 de febrero y el viernes 5 de junio, a excepción de las fechas comprendidas entre el viernes 27 de marzo y el lunes 6 de abril, ambos inclusive.

Los **exámenes de diciembre** (convocatoria extraordinaria de fin de estudios de todas las asignaturas) se programarán los días 20, 22 y 23 de diciembre.

El **periodo de exámenes de febrero** (primera convocatoria ordinaria de las asignaturas del primer cuatrimestre, convocatoria extraordinaria de las asignaturas del segundo cuatrimestre, y primeros exámenes parciales y convocatoria extraordinaria de las asignaturas anuales) abarca desde el lunes 26 de enero hasta el martes 17 de febrero, ambos inclusive.

El **periodo de exámenes de junio** (primera convocatoria ordinaria de las asignaturas del segundo cuatrimestre, convocatoria extraordinaria de las asignaturas del primer cuatrimestre, y segundos exámenes parciales y primera convocatoria ordinaria de las asignaturas anuales) abarca desde el miércoles 10 de junio hasta el jueves 9 de julio, ambos inclusive.

El **periodo de exámenes de septiembre** (segunda convocatoria ordinaria de todas las asignaturas) abarca desde el martes 1 de septiembre hasta el martes 22 de septiembre, ambos inclusive.

ANEXO

Calendario Académico Oficial del Curso 2014/15 de la Facultad de Ciencias

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	cuat-sem
septiembre			24	25	26	27	28	1º c-0ª s
	29	30	1	2	3	4	5	1º c-1ª s
octubre	6	7	8	9	10	11	12	1º c-2ª s
	13	14	15	16	17	18	19	1º c-3ª s
	20	21	22	23	24	25	26	1º c-4ª s
	27	28	29	30	31	1	2	1º c-5ª s
noviembre	3	4	5	6	7	8	9	1º c-6ª s
	10	11	12	13	14	15	16	1º c-7ª s
	17	18	19	20	21	22	23	1º c-8ª s
	24	25	26	27	28	29	30	1º c-9ª s
diciembre	1	2	3	4	5	6	7	1º c-10ª s
	8	9	10	11	12	13	14	1º c-11ª s
	15	16	17	18	19	20	21	1º c-12ª s
	22	23	24	25	26	27	28	DIC
	29	30	31	1	2	3	4	
enero	5	6	7	8	9	10	11	1º c-13ª s
	12	13	14	15	16	17	18	1º c-14ª s
	19	20	21	22	23	24	25	1º c-15ª s
	26	27	28	29	30	31	1	FEB
febrero	2	3	4	5	6	7	8	FEB
	9	10	11	12	13	14	15	FEB
	16	17	18	19	20	21	22	2º c-1ª s
	23	24	25	26	27	28	1	2º c-2ª s
marzo	2	3	4	5	6	7	8	2º c-3ª s
	9	10	11	12	13	14	15	2º c-4ª s
	16	17	18	19	20	21	22	2º c-5ª s
	23	24	25	26	27	28	29	2º c-6ª s
	30	31	1	2	3	4	5	
abril	6	7	8	9	10	11	12	2º c-7ª s
	13	14	15	16	17	18	19	2º c-8ª s
	20	21	22	23	24	25	26	2º c-9ª s
	27	28	29	30	1	2	3	2º c-10ª s
mayo	4	5	6	7	8	9	10	2º c-11ª s
	11	12	13	14	15	16	17	2º c-12ª s
	18	19	20	21	22	23	24	2º c-13ª s
	25	26	27	28	29	30	31	2º c-14ª s
junio	1	2	3	4	5	6	7	2º c-15ª s
	8	9	10	11	12	13	14	JUN
	15	16	17	18	19	20	21	JUN
	22	23	24	25	26	27	28	JUN
julio	29	30	1	2	3	4	5	JUN
	6	7	8	9	10			JUN
septiembre	31	1	2	3	4	5	6	SEP
	7	8	9	10	11	12	13	SEP
	14	15	16	17	18	19	20	SEP
	21	22						

Lectivo con docencia

Lectivo sin docencia

Periodo de exámenes

Día no lectivo

Total de días lectivos con docencia

cuatrimestre	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	total
primero	12	14	14	15	14	71
segundo	13	14	15	15	13	70

• Respecto a la adscripción de la asignatura *Geología y Edafología* (Cod. 50461, 1^{er} curso del Grado en Biología), a petición del Departamento de Ecología y Geología responsable de la docencia, se aprueba el cambio de porcentajes de participación de las distintas áreas implicadas, quedando de la siguiente forma: Estratigrafía 30%, Paleontología 30% y Edafología y Química Agrícola 40%.

• Se aprueba el reparto del presupuesto de la Biblioteca para el año 2014.

Reparto Presupuesto Biblioteca Año 2014

Presupuesto 2014:						34.600,00 €
Libros de alumnos:	2487 alumnos	*	4	€/al.	=	9.948,00 €
Gestión y administración de la biblioteca:						5.000,00 €
Fondo decanato para posibles eventualidades:						2.500,00 €
Resto a repartir por áreas de conocimiento:						17.152,00 €
Cuota por unidad de coeficiente:						8,47 €

Área de conocimiento	Prof. Área	Asig. 1 gr.	Asig. 2 gr.	Asig. 3 gr.	Asig. Antigua	Total Asig.	Coef. Área	Fijo Área	Total Área
Álgebra	11	15,0	5,0	0,0	0,0	22,5	33,5	500,00 €	783,87 €
Geometría y Topología	9	21,0	3,0	0,0	0,0	25,5	34,5	500,00 €	792,35 €
Análisis Matemático	13	17,0	2,0	1,0	0,0	22,0	35,0	500,00 €	796,59 €
Matemática Aplicada	5	10,0	0,0	0,0	0,0	10,0	15,0	250,00 €	377,11 €
Estadística e Investigación Operativa	9	11,0	2,0	0,0	9,0	23,0	32,0	500,00 €	771,16 €
Zoología	13	11,0	2,0	1,0	0,0	16,0	29,0	500,00 €	745,74 €
Biología Celular	13	15,0	3,0	1,0	0,0	21,5	34,5	500,00 €	792,35 €
Fisiología	6	7,0	2,0	1,0	0,0	12,0	18,0	500,00 €	652,53 €
Genética	12	13,0	3,0	2,0	0,0	21,5	33,5	500,00 €	783,87 €
Botánica	13	9,0	3,0	2,0	0,0	17,5	30,5	500,00 €	758,45 €
Fisiología Vegetal	8	7,0	2,0	1,0	0,0	12,0	20,0	500,00 €	669,48 €
Bioquímica y Biología Molecular	23	45,0	2,0	2,0	0,0	52,0	75,0	500,00 €	1.135,54 €
Microbiología	14	19,0	3,0	1,0	0,0	25,5	39,5	500,00 €	834,72 €
Ecología	14	14,0	5,0	1,0	0,0	23,5	37,5	500,00 €	817,77 €
Geodinámica Externa	5	12,0	3,0	0,0	0,0	16,5	21,5	250,00 €	432,19 €
Edafología, Paleontología y Estratigrafía	7	2,0	2,0	3,0	0,0	11,0	18,0	500,00 €	652,53 €
Cristalografía y Mineralogía	3	2,0	1,0	0,0	0,0	3,5	6,5	250,00 €	305,08 €
Física Aplicada	16	18,0	1,0	1,0	0,0	21,5	37,5	500,00 €	817,77 €
Ingeniería Química	18	26,0	1,0	0,0	0,0	27,5	45,5	500,00 €	885,56 €
Química Orgánica	12	16,0	0,0	0,0	0,0	16,0	28,0	500,00 €	737,27 €
Química Inorgánica	16	11,0	0,0	0,0	0,0	11,0	27,0	500,00 €	728,79 €
Química Analítica	12	13,0	0,0	0,0	0,0	13,0	25,0	500,00 €	711,85 €
Química Física	13	12,0	1,0	0	0,0	13,5	26,5	500,00 €	724,56 €
Áreas externas a la Facultad	0	46,0	3,0	1	0,0	52,5	52,5	0,00 €	444,88 €
Totales							755,5	10.750,00 €	17.152,00 €

- Respecto a la propuesta de Reglamento del Consejo de Estudiantes de Ciencias presentada por los estudiantes, se acuerda crear una comisión para su estudio, siendo la composición de la misma la que sigue:

Presidente: D. Francisco José Palma Molina

Secretario: D^a. Margarita Pérez Martín

Vocal: Francisco José Alonso Carrión

Vocal: D^a. Elisabet Ortega Lugo (estudiante)

Vocal: D^a Marta Gracia García Ordoñez (estudiante)

Vocal: D^a Beatriz Almendro García (estudiante)

Margarita Pérez Martín

*aprovecha esta ocasión para testimoniarle su
consideración personal más distinguida*

Málaga, 20 junio de 2014

Memoria

Anual de la F. Ciencias

Curso 2012/13

Índice de contenidos

- 1. Presentación**
- 2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)**
- 3 .Identificación de puntos fuertes**
- 4. Análisis del cumplimiento de objetivos**
- 5. Definición de nuevos objetivos**
- 6. Análisis de las acciones de mejora**
- 7. Definición de nuevas acciones de mejora**

1. Presentación

La presente memoria es la primera que se elabora con todos los cursos de los nuevos títulos de grado funcionando, aunque habrá que esperar a la memoria del próximo año para tener datos académicos del último de ellos. En el curso en el que nos encontramos, 2013-14, los cuatro cursos de los grados deben coexistir con los últimos cursos de las licenciaturas a las que sustituyen, cuya docencia desaparecerá definitivamente en el curso 2014-15. Esto supondrá un alivio en la ocupación de espacios de docencia, aunque sin olvidar que la nueva titulación de Graduado en Bioquímica exige nuevas aulas y laboratorios cada año sin liberar nada a cambio. En este mismo tema, hay que destacar el problema que surgió a pocos días de iniciarse el curso en septiembre de 2013, cuando fuimos informados los centros de la no disponibilidad del nuevo aulario y la consiguiente pérdida de aulas que se nos habían asignado en junio y ya estaban ocupadas. Esto originó que, en cuestión de dos días, hubiese que realojar un buen número de asignaturas en otras aulas y avisar a profesores y alumnos de estos cambios, lo que ocasionó más de un problema.

Pero quizá el aspecto más relevante, en sentido negativo, del inicio del curso presente fue el que la Universidad de Sevilla no aceptara a cinco alumnos del título conjunto de Graduado en Bioquímica, iniciado bajo el paraguas de Andalucía Tech pero en la práctica dejada su gestión a los centros. Estos alumnos tenían pleno derecho a continuar sus estudios dentro de la mención de Bioquímica Molecular y Aplicada, impartida en Sevilla, en vez de la de Biotecnología que se imparte en Málaga. Sin embargo la Universidad de Sevilla, incumpliendo todos los acuerdos firmados por su Rector, decidió no admitirlos. Tras innumerables gestiones que se alargaron en el tiempo, la realidad es que ninguno de estos alumnos han podido iniciar los estudios a los que tenían derecho, y han acabado en diferentes destinos. Lejos de solucionarse, esta situación se repetirá al inicio del curso próximo, sin que ninguno de los actores que estuvieron en la génesis de esta titulación conjunta haya aportado soluciones reales. La única alternativa ha sido siempre la de impartir las dos menciones en las dos universidades, es decir, olvidar la complementación entre los recursos humanos y materiales de ambas universidades, tan alardeada en la justificación documental de esta titulación.

En otro orden de cosas, continuamos con las restricciones en la contratación de nuevo profesorado, lo que ha llevado a plantear ya cambios en las vinculaciones (e incluso adscripciones) de algunas asignaturas. Creemos que esto no es de recibo en ningún caso, y que la calidad de la docencia pasa inexcusablemente por que la docencia sea responsabilidad de los profesores que tengan la mejor formación en la materia que imparten. No se pueden barajar de nuevo las asignaturas para que las impartan áreas próximas porque en las áreas adecuadas no existe posibilidad alguna de contratar profesores. Esto había que haberlo pensado antes. Hay que recordar que cuando se elaboraron los títulos de grado la vinculación múltiple se nos impuso en contra de la opinión del centro y las comisiones de elaboración, quizá pensando en la problemática que ahora tenemos encima.

Con este escenario resulta especialmente relevante, aunque no sorprendente, que en la primera inspección de la docencia realizada por el servicio correspondiente en 2013 el cumplimiento en la Facultad de Ciencia fuese del 100%. Dice mucho este dato, en nuestra opinión, para una Facultad cuya dedicación a las tareas de investigación supera en mucho la media de la UMA, y es una lástima que este indicador no sea tenido en cuenta en los contratos-programa que ahora se han puesto tan de moda. Quizá en algunos despachos no se considere tan relevante, y sí el número de veces que se reúne la comisión de calidad.

El curso presente es también el de la definición de la nueva oferta de Másteres Oficiales, ya pensados para los graduados. Algunos de los másteres que venían impartándose en la Facultad de Ciencias se incorporarán en el nuevo catálogo, caso del de Biotecnología Avanzada, Biología Celular y Molecular, Matemáticas o RHYMA. Otros serán sustituidos, como el de Química Avanzada, y habrá también nueva oferta en las áreas de Ingeniería Química, Biología y Ciencias Ambientales. Los de nueva elaboración deberán pasar la correspondiente verificación por la agencia evaluadora, pero todos sin distinción se verán afectados por las directrices de la Junta de Andalucía que contemplan como único criterio inexcusable para la financiación (es decir, supervivencia) de los másteres tener más de 25 alumnos. Desde la Facultad de Ciencias creemos que esto es un gran error, y que se deberían tener en cuenta

otros criterios como la calidad del profesorado, el nivel de los grupos de investigación implicados o la inserción profesional de los titulados.

Estamos en un momento en el que los centros tienen que atender, al mismo tiempo, a las mediciones del sistema de garantía de calidad, a la acreditación del propio sistema, a la inspección de servicios, a los contratos-programa, a la acreditación de los títulos..., y no se aprecia que tanto gasto de tiempo suponga un mejor cumplimiento de nuestras obligaciones, quizá porque ya lo veníamos haciendo bien antes de que llegaran estas nuevas costumbres. ¿Alguien se ha parado a pensar en lo que cuesta una hora de trabajo de los profesores y personal de administración y servicios y lo ha multiplicado por las horas consumidas en estos menesteres?

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

Las tasas de rendimiento (IN27) y éxito (IN28) medidas para el curso 2012-13 fueron las siguientes:

TASA DE RENDIMIENTO

Fórmula utilizada:

$(n^{\circ} \text{ créditos superados en 2013} / n^{\circ} \text{ créditos matriculados en 2013}) \cdot 100$

Significado: nivel de superación de asignaturas respecto a los alumnos matriculados

Titulación	Licenciado/Ingeniero	Graduado
Matemáticas	66.26	55.33
Ciencias Ambientales	71.32	50.78
Ingeniero Químico	69.16	50.83
Química	66.55	52.12
Biología	63.96	60.97
Bioquímica	no procede	76.73

Máster	
Biología Celular y Molecular	74.32
Biotecnología Avanzada	98.13
Matemáticas	84.08
Química Avanzada. Prepar. y Caract. Materiales	93.51
Recursos Hídricos y Medioambiente	85.87
Láseres y Aplicaciones en Química	no se impartió

TASA DE ÉXITO

Fórmula utilizada:

$(\text{n}^\circ \text{ créditos superados en 2013} / \text{n}^\circ \text{ créditos presentados en 2013}) * 100$

Significado: nivel de superación de asignaturas respecto a los alumnos presentados

Titulación	Licenciado/Ingeniero	Graduado	
Matemáticas	86.29	57.60	71.1
Ciencias Ambientales	74.28	52.49	68.0
Ingeniero Químico	76.41	56.35	69.9
Química	79.06	58.85	73.6
Biología	73.90	58.26	72.3
Bioquímica	no procede	73.46	86.0

Máster	
Biología Celular y Molecular	82.26
Biotecnología Avanzada	97.39
Matemáticas	87.73
Química Avanzada. Prepar. y Caract. Materiales	93.51
Recursos Hídricos y Medioambiente	89.40
Láseres y Aplicaciones en Química	no se impartió

La doble medición de la tasa de éxito que aparece en los títulos de grado se debe a que en la primera columna, medida por el sistema de forma automática, los créditos presentados se calculan sumando las diferentes convocatorias, mientras que en la segunda, calculada por nosotros, los créditos presentados son como máximo los créditos de la asignatura, independientemente del número de convocatorias agotadas en el curso. Es el motivo de que los números de la primera columna puedan ser mayores o menores a las tasas de rendimiento, mientras que en la segunda columna son siempre mayores. No se han incluido las tasas de graduación, abandono y eficiencia ya que aún no se pueden calcular para los grados, y los valores de los títulos a extinguir tienen ya una componente aleatoria muy alta.

Las tasas de rendimiento y éxito en los títulos de grado se han medido para los tres primeros cursos, a excepción del grado en Bioquímica que sólo incluye 1º y 2º. El análisis comparativo entre ellos y con las mediciones de los dos años anteriores nos muestra una tendencia a la homogeneidad en las nuevas titulaciones, de forma que las que empezaron con valores bajos han seguido una trayectoria ascendente mientras se consolidan las que, como Biología, tuvieron tasas más altas desde el primer año. Como resultado de esta evolución las tasas de rendimiento medidas en 2012/13 para los títulos de grado se

han situado en valores nunca inferiores al 50%, mientras que las de éxito están en valores comprendidos entre el 68 y el 73%. Queda al margen la titulación de Bioquímica, implantada un año después de las anteriores y sin correspondencia en la antigua oferta, para la que los valores obtenidos siguen siendo notablemente superiores al resto. Sin duda en ello influye decisivamente el hecho de ser la segunda titulación en nota de corte de ingreso de toda la Universidad de Málaga, sólo superada por el grado en Medicina. Respecto a los títulos de Máster, las tasas de rendimiento y éxito mantienen los valores elevados obtenidos en las mediciones de los años precedentes, confirmando así el buen nivel de estas enseñanzas.

La CGC analiza cada año los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, con especial atención a las dirigidas a los estudiantes. Los análisis se realizan individualmente para cada título y se incorporan a los informes anuales de seguimiento, realizándose un análisis global en la presente memoria de calidad. Y dentro de esta valoración general los estudiantes siguen otorgando las mayores valoraciones a las preguntas relacionadas con las tareas docentes. Destacan especialmente la acción tutorial y el uso del campus virtual por parte del profesorado, al igual que el curso anterior, a los que se puede añadir este año la distribución y contenidos de las asignaturas de los grados y el nivel de los servicios generales del centro (reprografía, cafetería, limpieza...). La coordinación entre profesores, imprescindible para el buen desarrollo de las actividades académicas, obtiene valoraciones diferentes según la titulación, buenas para Biología o Ingeniería Química y no tanto para Ciencias Ambientales. Las actividades de orientación laboral siguen siendo valoradas negativamente, a pesar de la leve mejoría que se percibe al comparar el indicador IN24 del SGC de las dos últimas mediciones. Las acciones emprendidas por el vicerrectorado con competencia en estas materias, incluidas dentro del procedimiento PC10 de los SGC de los centros, no están teniendo la acogida esperada por parte de los alumnos, lo que llevó a cancelar muchas de ellas en el curso pasado. Desde el centro se quiere dar un impulso a estas actividades desde un enfoque menos generalista, organizando conferencias destinadas específicamente a una o dos titulaciones que estimulen el interés de los estudiantes de los cursos superiores.

Los resultados para los títulos de Máster siguen siendo poco significativos debido al escaso número en cuestionarios contestados por los alumnos. Desde las coordinaciones de estos títulos se está de acuerdo en la necesidad de animar a los alumnos a participar en este tipo de encuestas al objeto de disponer de resultados representativos.

3. Identificación de puntos fuertes

1. Tasas de rendimiento y éxito de las titulaciones de Grado y Máster.
2. Acción tutorial y uso del campus virtual.
3. Servicios generales del centro.

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

Los objetivos propuestos para el año 2013 que se consideran cumplidos en más de un 75% son los siguientes:

- Elaborar un Reglamento y poner en marcha los Trabajos Fin de Grado

- Verificar el Máster en Ingeniería Química, de carácter profesionalizante.
- Ampliar los laboratorios para la docencia experimental
- Impulsar actividades de orientación profesional

El Máster en Ingeniería Química se espera presentar como Máster Interuniversitario en febrero de 2014, con el fin de pueda iniciar su andadura en octubre del mismo año. De este modo estará disponible para que los primeros Graduados en Ingeniería Química puedan completar su formación y alcanzar las mismas competencias que los antiguos alumnos de la Titulación de Ingeniero Químico, ya extinta.

Los objetivos que se consideran cumplidos entre el 25 y el 75% son los siguientes:

- Poner en servicio la instalación centralizada de suministro de gases de laboratorio.
- Actualizar el control de accesos en días no laborables.
- Elaborar tablas de equivalencia entre asignaturas para los destinos erasmus más solicitados.
- Adaptar los laboratorios de uso común en el Aulario Severo Ochoa para que puedan realizarse más tipos de prácticas.

La puesta en marcha del servicio centralizado de suministro de gases de laboratorio está a falta de la recarga de los gases, la cual no ha podido realizarse por problemas presupuestarios. Esperamos que estos problemas puedan solucionarse durante el año 2014 e iniciarse así este servicio esencial en una Facultad de Ciencias. En el resto de puntos se ha avanzado, aunque aún queda recorrido para considerarlos cumplidos. Por este motivo, algunos de ellos serán incluidos como objetivos para el próximo año.

Finalmente, los siguientes objetivos no han alcanzado el 25% de nivel de cumplimiento:

- Habilitar y acondicionar un espacio como sala de comedor de alumnos.
- Realizar un simulacro de evacuación en el centro.
- Elaborar una normativa de uso de los espacios comunes.

La sala de comedor de alumnos no se ha podido abordar por motivos económicos. Para el simulacro de evacuación del centro necesitamos contar con el personal técnico adecuado, lo cual no ha sido posible hasta ahora. En la normativa de uso de espacios comunes se está trabajando, aunque su presentación no tiene aún fecha. Estos dos últimos serán considerados también como objetivos para el próximo año.

5. Definición de nuevos objetivos

El Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias establece como objetivos para el año 2014 los siguientes:

1. Proceder al cambio definitivo de la página web de la Facultad.
2. Fomentar la incorporación de los nuevos graduados a la oferta de másteres oficiales de la Facultad.
3. Elaborar una normativa de uso de los espacios de uso común.
4. Realizar un simulacro de evacuación del centro.
5. Incrementar los acuerdos bilaterales de movilidad estudiantil.

6. Publicar tablas de reconocimiento/convalidación para el destino Erasmus más demandado en cada titulación.
7. Actualizar la oferta de empresas que aceptan estudiantes de grado y/o máster en prácticas.
8. Ampliar la dotación de laboratorios para la docencia experimental.
9. Crear un huerto para fines docentes en terrenos anexos a la Facultad.
10. Programar conferencias de orientación profesional para los alumnos de grado.

6. Análisis de las acciones de mejora

El nivel de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas en para el año 2013 ha sido el siguiente:

1. Elaborar tablas de equivalencia entre asignaturas para los destinos Erasmus más solicitados. Es una acción muy demandada por los alumnos para poder decidir entre las diferentes universidades socias. Las tablas utilizadas para los licenciados no son siempre aplicables a las asignaturas de los nuevos grados, por lo que su adaptación y actualización se hace muy necesaria. Desde el equipo de dirección se está trabajando en la elaboración de estas tablas y se espera que se puedan publicar en el presente curso académico.
2. Habilitar y acondicionar un espacio como sala de comedor de alumnos. Esta acción no ha sido posible abordarla por razones presupuestarias.
3. Ampliar los laboratorios de uso común para la docencia experimental. Aunque no contamos con nuevos espacios destinados a laboratorios para docencia experimental, sí se ha aumentado el número de puestos de trabajo en los ya existentes. Estamos no obstante ante una necesidad estructural en nuestro centro, y la necesidad de nuevos laboratorios para atender satisfactoriamente la docencia actual es cada vez más acuciante.
4. Elaborar una normativa de uso de los espacios comunes. La alta demanda de los espacios disponibles en la Facultad para actos especiales (Sala de Juntas, Sala de Profesores, Aula Multimedia y Salón de Grados) hace necesaria abordar una normativa inexistente hasta el momento, la cual se espera que esté elaborada en el presente curso.

7. Definición de nuevas acciones de mejora

Los planes de mejora planteados para 2014 son los siguientes:

- Mejorar la oferta de movilidad estudiantil.
- Mejorar la información sobre prácticas en empresas.
- Consolidar la oferta de másteres oficiales.

Fecha de aprobación por Junta de Centro

00/00/